



Presentación sesión lunes 17 de junio

## CEI 52: Agresiones sexuales en el Deporte



## UN POCO DE CONTEXTO:

- En cumplimiento del mandato de la Ley N°21.197, el 21 de julio de 2020, se dicta el Decreto N°22, del Ministerio del Deporte, que aprueba el **Protocolo General para la prevención y sanción de las conductas de Acoso Sexual, Abuso Sexual, Discriminación y Maltrato en la Actividad Deportiva Nacional.**
- El Protocolo General establece en sus artículos 8° y 11° el deber de coordinar cursos de formación y capacitaciones referentes a la prevención y sanción de las conductas de acoso sexual, abuso sexual, Discriminación y maltrato en la actividad deportiva nacional.
- Del ejercicio de las funciones que el DTO 22 mandata al IND así como del contexto nacional fueron apareciendo una serie de elementos regulados en el protocolo que vale la pena revisar para modificaciones futuras. En este sentido, se ve positivamente el trabajo resultante de esta presente Comisión Especial Investigadora.
- Dada la naturaleza meramente económica de la sanción por inobservancia del Dto 22, se estima que debe fortalecerse el incentivo al cumplimiento normativo toda vez que el **inciso final del artículo quinto del Protocolo establece como sanción únicamente la inhabilitación para la organización deportiva para acceder a los beneficios y franquicias contemplados en la ley 20.019**



## DEBERES QUE EL DTO 22 MANDATA AL IND

- Disponibilidad de información relativa al protocolo disponible en la página web institucional a fin de facilitar el conocimiento a las organizaciones deportivas y demás actores del contexto deportivo.
- Capacitaciones y programas de formación con perspectiva de género en materia de prevención y sanción de las conductas de acoso sexual, abuso sexual, discriminación o maltrato dirigido a quienes integran el ámbito deportivo



# WEB INSTITUCIONAL

- En el siguiente link podrán encontrar información actualizada sobre el Decreto 22 (Protocolo contra el abuso sexual, acoso sexual, maltrato y discriminación en el abito deportivo)  
<https://ind.cl/protocolo-contra-el-abuso-sexual-acoso-sexual-maltrato-y-discriminacion-en-la-actividad-deportiva-nacional/>



## Protocolo

### Contra el Abuso Sexual, Acoso Sexual, Maltrato y Discriminación en la Actividad Deportiva Nacional



¡Cuidemos el deporte y a nuestros deportistas, adopta el Protocolo Contra el Abuso Sexual, Acoso Sexual, Discriminación y Maltrato en la Actividad Deportiva Nacional (Decreto Supremo N° 22, de 2020)!

La Ley N° 21.197 contra el Abuso Sexual, Acoso Sexual, Discriminación y Maltrato en actividad deportiva nacional estableció el deber de contar con un "Protocolo contra el Acoso Sexual, Abuso Sexual, Discriminación y Maltrato en la Actividad Deportiva Nacional", el que se aprobó mediante Decreto Supremo N° 22 de 2020, del Ministerio del Deporte.

El objetivo de este mandato legal, exige el establecimiento de un nuevo estándar de seguridad para la práctica de la actividad deportiva en nuestro país. La construcción de este estándar, cuya finalidad es proteger a las y los deportistas y a la comunidad deportiva en su conjunto de conductas vulneratorias, constituye un paso



# WEB INSTITUCIONAL IND

## ORIENTACIONES PARA MINIMIZAR LAS BRECHAS, BARRERAS E INEQUIDADES DE GÉNERO DETECTADAS EN LA DIRIGENCIA DEPORTIVAS

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://ind.cl/wp-content/uploads/2023/12/Orientaciones-para-minimizar-las-brechas-barreras-e-inequidades-de-genero-detectadas-en-la-dirigencia-deportiva-IND-2023.pdf>



ORIENTACIONES PARA MINIMIZAR LAS BRECHAS, BARRERAS E INEQUIDADES DE GÉNERO DETECTADAS EN LA DIRIGENCIA DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS.



## CAPACITACIONES REALIZADAS

➤ Desde 2022 a la fecha IND a realizado las siguientes capacitaciones:

Curso	Alcance (cantidad de personas capacitadas)
<b>Curso encargados Municipales de Deporte (2022)</b>	269 (virtual)
<b>Género en el Deporte (2022)</b>	420 (virtual)
<b>Curso para responsables institucionales (2022)</b>	82 (virtual)
<b>Prevención de abusos y Promoción de ambientes sanos (2022)</b>	111 (virtual)
<b>Curso para monitores deportivos prevención y abordaje en maltrato para niñas, niños y adolescentes (2022)</b>	107 (virtual)



## CAPACITACIONES REALIZADAS

➤ Desde 2022 a la fecha IND a realizado las siguientes capacitaciones:

Curso	Alcance (cantidad de personas capacitadas)
<b>Capacitación Protocolo General (DTO 22) [COCH-COPACHI - IND] (2022)</b>	50 (presencial)
<b>Deporte seguro:</b> Prevención e implementación del Protocolo General contra el Acoso Sexual, Abuso Sexual, Discriminación y Maltrato en la Actividad Deportiva Nacional (2023)	286 (online)
<b>Liderazgo de Organizaciones Sociales y Deportivas:</b> Módulo Dto 22 (2023)	420 (online)
<b>Monitores Deportivos comunitarios para la Actividad Física y el Deporte:</b> Modulo Dto 22: implementación y alcances (2023)	437 (online)
<b>A ANFP con fecha 13 junio 2024 materia DS N°22 para Personas Responsables Institucionales</b>	34 (online)
<b>TOTAL</b>	<b>2.216</b>



# CAPACITACIONES REALIZADAS

- Ejemplo de uno de los cursos realizados: **Curso encargados municipales de Deporte**

**Contenidos**→ Primera acogida: procedimientos de intervención  
Prevención y educación sobre conductas vulneratorias  
¿Qué hacer ante una denuncia? ¿Qué sanciones aplicar?

modalidad virtual, 2.5 horas cronológicas

## **Curso responsable institucional**

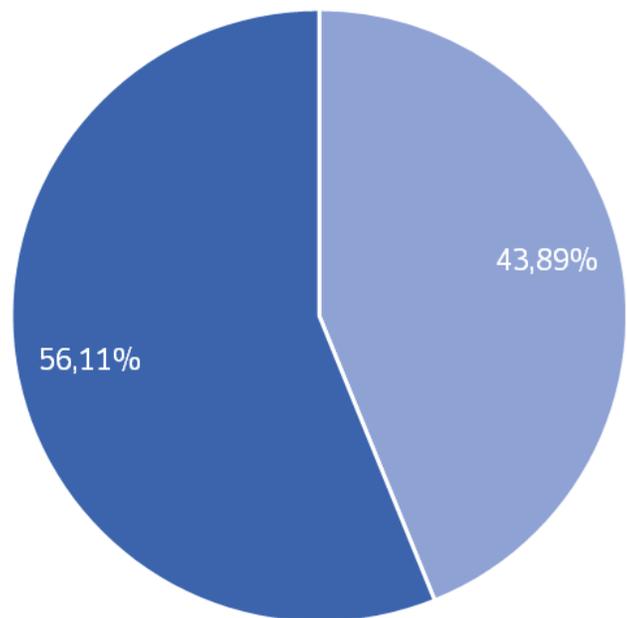
**Contenidos**→ Atención al denunciante  
Intervención a la Víctima  
Aspectos jurídicos: hechos constitutivos de delitos  
Aspectos procedimentales de la denuncia

modalidad virtual 40 horas cronológicas



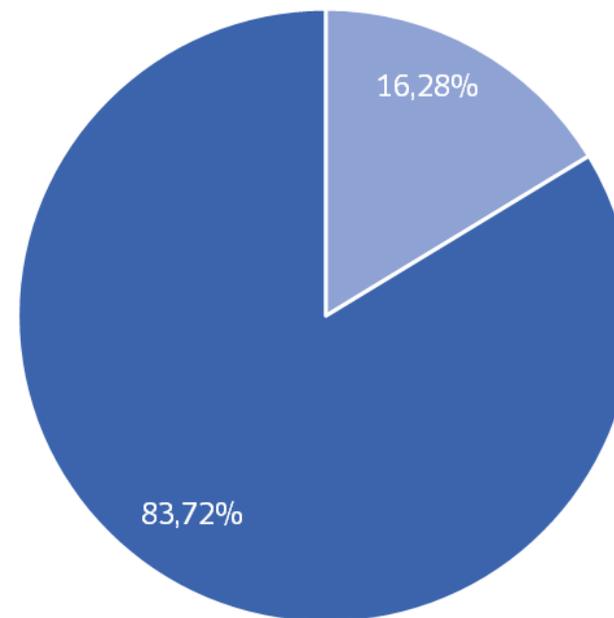
## PORCENTAJE ORGANIZACIONES QUE HAN ADOPTADO EL PROTOCOLO: UN PANORAMA GENERAL

Org. Deportivas Vigentes RNO



Tipo de Organización	Total Organizaciones	Protocolo Adoptado
Org. Deportivas Vigentes RNO	6036	3387
	43,89%	56,11%

Org. Deportivas Profesionales Informadas al IND



Tipo de Organización	Total Organizaciones	Protocolo Adoptado
Org. Deportivas Prof. Informadas a IND	43	36
	16,28%	83,72%

